



Circular N° 1

Código

FGT-13 v.00

Página

1 de 1

FECHA : FEBRERO 12-2016

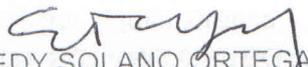
DE: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

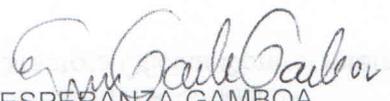
PARA: TODAS LAS DEPENDENCIA DE LA UNIVERSIDAD

ASUNTO: INFORMACION GENERAL

Apreciados Vicerrectores-Directivos de Oficina y Comunidad Universitaria en general:

Como lo establece la Política Ambiental de nuestra Institución, nos permitimos comunicarle que todos los funcionarios de la comunidad universitaria deben **apagar** computadores incluyendo estabilizadores y aparatos eléctricos que se encuentren dentro de las oficinas, en la jornada de 12:00 m 2:00 p.m. al finalizar labores en la jornada de la noche y los fines de semana.


FREDY SOLANO ORTEGA
Vicerrector Administrativo y Financiero


ESPERANZA GAMBOA
Directora Oficina Control Interno

NOTA: ESTA SOLICITUD ES DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO